

(DE NUESTRA COLABORACION)

Aumento de derechos de arancel

Los dos objetivos principales de la protección arancelaria son: defender el mercado nacional para la industria nacional y proteger el producto nacional en el mercado extranjero.

Es no tan sólo conveniente, sino necesaria, en provecho del consumo interior, la existencia de una floreciente industria nacional, cuyos elementos principales son el trabajo manual y las primeras materias agrícolas, forestales o mineras que ofrece el país.

Atiende a la defensa del mercado nacional para la industria nacional mediante derechos arancelarios impuestos a los artículos extranjeros a su importación en España.

La protección al producto nacional en el mercado extranjero es ejercida también con diferentes medidas de carácter arancelario, que no es del caso analizar ahora, y que no afectan directamente al consumo interior, si bien indirectamente influyen marcadamente en provecho del consumidor.

Los derechos arancelarios son resultado de un tanto por ciento, establecido en una ley de bases, sobre los artículos extranjeros a su llegada a puerto español o Aduana fronteriza.

Para fijar el tanto por ciento de derecho arancelario protector deben tenerse en cuenta dos factores principales, a saber: la protección necesaria a la producción nacional y la debida protección al consumo nacional.

Infiérese de ello que la protección a la producción nacional debe hallar su límite, no tan sólo en el margen conveniente que haga posible la producción, ya sea agrícola ya sea industrial, sino también en las necesidades del consumo, cuya satisfacción al mismo tiempo haga posible la vida.

También se utiliza el impuesto arancelario elevado al máximo imponible en justa represalia al aumento de derechos impuesto directa o indirectamente a nuestros productos en algún país extranjero.

La reciente elevación de derechos arancelarios en una proporción uniforme de treientos por ciento o más plantea las cuestiones siguientes:

a).—Si el aumento de derechos establecido traspasa los límites del margen protector que haga posible la producción.

b).—Si este aumento ha hallado su límite en las necesidades de consumo cuya satisfacción haga posible la vida.

El alza de precios en rápida y escandalosa progresión de todos los artículos durante cinco años alcanzó límites inverosímiles y colocó al consumidor de la clase media y jornalera en ahogos que hacían la vida poco menos que imposible.

La producción ha desarrollado su máxima energía encauzada especialmente hacia puertos y fronteras, ampliamente abiertas a la salida de productos y a la entrada de riadas de oro, encauzadas también hacia las cajas de caudales de todos los productores.

Fue obligación desatendida por todos los gobiernos encauzar la energía productora en dirección a la satisfacción, en primer término, de las necesidades interiores de consumo, manteniendo autoritariamente precios que hicieran la vida posible. Imponía esta obligación y justificaba cualquier medida de gobierno en este sentido la enérgica actitud de todas las naciones que negaron a los demás todo lo que creyeron necesario a su vida propia.

Fue obligación desatendida por todos encauzar la energía productora hacia posiciones que nos permitieran, una vez terminada la contienda armada, intervenir con ventaja en la contienda mercantil, en la cual no es posible ser neutral, porque la neutralidad en tal contienda es la derrota.

Dibió ser obra de previsión de la hora presente preceptuar, a ejemplo de casi todas las naciones, determinada sobriedad en el consumo de contados artículos para mantener en ellos determinada sobriedad de precio que no supo alcanzar la tasa, tardamente establecida y en ningún caso respetada, ni hecha respetar.

Pocos son sin duda los que de una u otra manera han dejado de contribuir a que nuestra situación económica haya sido y sea actualmente como hemos indicado.

Los gobiernos permitiendo o favore-

ciendo, por imperiosa necesidad o simpatía, la exportación de toda clase de productos; la producción, así agrícola como industrial atenta en todo momento en provecho propio a satisfacer necesidades extrañas; los distintos elementos de trabajo participando en los beneficios con aumentos de honorarios y salarios; casi todos, en una u otra forma, han contribuido al estado actual de la producción y a la anomalía de precios de mercancías que todos conocemos.

La baja de precios de muchos artículos en el extranjero ha sorprendido a nuestra producción y a nuestros gobiernos, todos alejados de la realidad, y con fuerza incontrastable viene a imponer en todos los órdenes la necesaria normalidad de la vida.

Y en tales circunstancias se ha impuesto la necesidad de amparar la industria nacional, para amparar al mismo tiempo el trabajo manual, de incalculable valor, y todas las primeras materias del país, como factores esenciales de la industria, todo lo cual significa amparar y defender nuestra existencia.

«La razón suprema del arancel», escribe el eminente economista don Ramón de Olascoaga, es el interés colectivo vinculado a la utilización progresiva de las fuerzas y riquezas naturales del país y al desarrollo creciente de la producción nacional».

Esta razón suprema determinó al Gobierno a elevar los derechos de arancel de ciento treinta y una partidas de las setecientas y pico en que está dividido. Los aumentos afectan a los artículos que el Gobierno ha estimado como más o menos suntuarios. Justo es consignar que los aumentos no afectan a artículos de subsistencias de consumo general.

Puede discutirse si los aumentos establecidos traspasan los límites del margen protector necesario para la vida de la industria, y esto, deben hacerlo quienes tengan suficientes elementos de juicio para precisarlo. La razón de un aumento parece indiscutible.

Puede discutirse también si el aumento, tanto en la cuantía como en su extensión a determinadas partidas, ha hallado su límite en las necesidades del consumo cuya satisfacción haga posible la vida.

En este aspecto nosotros pondríamos reparos al aumento de derechos de algunas partidas, no todas, de tejidos de algodón y de lana para prendas de vestir, calzado de piel, y a algunas otras que gravan modestos utensilios de casa de uso general corriente e imprescindible.

Es acción de gobierno evitar a todo trance que los fabricantes españoles cuyos artículos se hallan comprendidos en las partidas que han experimentado aumento de derechos se crean autorizados para elevar los precios de venta.

La reciente disposición arancelaria de aumento de derechos, ya que se hace constar que tiene carácter interino, hasta la revisión definitiva del arancel, en nuestro concepto debiera además estar sujeta a especial automatismo que redujera los derechos en la medida y proporción del margen protector indispensable a la vida de la industria y a las necesidades del consumo:

«Las razones de protección», dice Olascoaga, aparecen cada día en mayor número y con mayor fuerza y eficacia.

«Pero, también aparece cada día más clara y mejor definida la responsabilidad del Estado en el manejo del Arancel y de todo el mecanismo de la economía nacional. No son tolerables hoy las inhibiciones, tan frecuentes, de nuestros Gobiernos, ni sus intervenciones a medias. El Gobierno, que eleva el Arancel por exigirlo el interés público de la producción nacional, debe fijar en el mismo acto las tasas de precios razonables que han de regir en el mercado interior, pues esto también lo exige el interés público del consumo nacional, y establecer y aplicar inexorablemente las fuertes penas a que se hacen acreedores los industriales, fabricantes, comerciantes, intermediarios que eludan las tasas, buscando el mayor lucro. Estamos perfectamente seguros de que son compatibles la elevación del Arancel y la baja de los precios actuales, porque éstos exceden de lo que legítimamente corresponde a la ganancia normal y necesaria. Pero, para que la baja sea efectiva, es menester que al lado de las nuevas disposiciones arancelarias figuren nuevas tasas con sus correspondientes y duras sanciones».

Gabriel Mulet

Nota política

Dice un diario:

«El Gobierno se muestra optimista respecto al resultado electoral definitivo. Aun cuando las cifras de la proclamación del domingo no son satisfactorias, los ministeriales no disimulan la complacencia que sienten, y es que los términos de comparación no se establecen con las oposiciones liberales, sino que los establecen con los afines en guerra.

Acaso obedezca a que es mayor hoy la distancia entre los ministeriales y los conservadores de otras ramas que con los liberales de diversos matices.

No debe sorprender el escaso número de proclamaciones que lograron los mauristas y ciervistas el domingo. En los distritos que esas fuerzas conservadoras han venido representando en Cortes se ha llevado con mayor intensidad la lucha aspirando a sustituirlos con amigos del Gobierno, y nada de extraño tiene, por lo tanto, que no haya sido posible, en virtud de ese estado de guerra, la aplicación del artículo 29. Lo que puede tal vez sorprender es que esas fuerzas afines combatidas no hayan llevado la hostilidad a otros distritos ministeriales impidiendo esas proclamaciones con su lucha.

No será muy factible disminuir las fuerzas numéricas de las oposiciones; las habían mantenido a través de tres elecciones generales alejadas del Poder; en cambio, era un tanto fácil desalojar de posiciones determinadas a los elementos conservadores que las habían ocupado al dirigir las elecciones últimas. Sin embargo, la lucha verdad entre ambos bandos conservadores, hoy frente a frente, no se entablará hasta el domingo próximo. Los resultados serán entonces los que señalen la suerte del nuevo Parlamento».

La situación en Barcelona

Un manifiesto del Sindicato libre

El Sindicato libre ha dirigido el siguiente manifiesto a los trabajadores:

«Nuevamente ha sido turbada la paz de Barcelona por la tiránica presión del Sindicato único. Otra vez han holgado los trabajadores barceloneses, empujados a ello por una pretendida protesta contra las deportaciones o extrañamientos acordados por el Gobierno. Ninguna mejora económica ha podido fundamentar esta fracasada huelga general, provocada sólo por quienes, sin apoyo en la opinión, ni aun en vosotros, al ver amenazada de muerte la organización que para fines bastardos e inconfesables habían levantado sobre la apatía de los gobernantes, el egoísmo de los capitalistas y el miedo vuestro, intentan hacer creer en una fuerza y en una agrupación cuando sus únicos aglutinantes, la coacción y el terror, han sido destruidos por la varonil, arrogante y orgullosa libertad de los compañeros alistados en los Sindicatos libres.

A vosotros, hermanos trabajadores adscritos al Sindicato único, debemos confesaros que no nos alegran ni entristecen esos extrañamientos, ya que no hubiéramos dado nunca un paso para lograrlos, ni entendemos sea nuestra misión entorpecer la acción de la justicia para impedir sus funciones y aplicar la sanción que las leyes permitan. Aunque sí diremos a los gobernantes que esa medida, caso de ser justa, debió llevarse a cabo cuando el Sindicato único, impuso por el terror, se erigió en dictador absoluto y sus directores servían de orientadores a Gobiernos poco escrupulosos, que pactaban entonces con los que hoy han sido desterrados de Barcelona por enemigos del orden público.

El fracaso de esta huelga general os dejará sumidos en una desorientación y perplejidad de que ella misma ha adolecido, y, lo que es peor, estaréis expuestos a perder en pocos días lo que el trabajo de años os había conquistado.

Nosotros habíamos predicho este resultado de la labor suicida del Sindicato único, que, habiendo tenido una excelente ocasión de lograr cuantas mejoras económicas y morales pudieran ser apetecibles, por sus procedimientos inmorales y por su dirección antidemocrática ha sucumbido, falto de base y consistencia.

Por esto, los que un día, cansados de sufrir el yugo tiránico de trabajadores apócrifos, quisimos levantar nuestra enseña de libertad como signo democrático de emancipación del proletariado de

AVISO

Permanecerán abiertos los comercios de tejidos el próximo domingo día 19 de Diciembre.

¿Teneis Sabañones, s. das o panellons?

Usad el

GRANOL GRAU

Remedio seguro para combatir con éxito dicha enfermedad.

Rechase el frasco que no lleve la fotografía, firma y rúbrica del autor.

Se vende en todas las Farmacias

Depósito General: **Grau Farmacéutico**, Plaza Mayor, 21 y 22, Inca (Mallorca).

Barcelona, jamás intentamos destruir la obra sindical por la Confederación nacional del Trabajo realizada, sino orientarla en un sentido económico, con exclusión de todo partidismo, no sólo inconveniente, sino contrario a la labor a realizar por los Sindicatos obreros.

Es más, quisimos obtener el respeto del Sindicato único para nuestros afiliados, en bien de la unión de las clases trabajadoras, y ese respeto sólo ha podido ser obtenido por la fuerza y dignidad, virilmente sostenidas, por los compañeros del Sindicato libre.

Por esto, y en estas horas solemnes, preliminares aún de una era de paz y de trabajo, que Barcelona ardentemente desea para el provecho de sus hijos, nosotros, que en nuestro deseo de continuar la obra de emancipación del proletariado no repararemos en sacrificios ni en abstráctos, os ofrecemos a todos los que de buena fe pertenecéis al Sindicato único, el acogimiento efusivo y sincero en nuestras filas de hombres libres, y respeto y consideración si no queréis ingresar en ellas y sabéis asimismo respetar y tener presente nuestra fuerza.

Los Sindicatos libres de Barcelona, creados para velar por los sagrados intereses de todos los trabajadores, no abandonarán, pues, en estas horas decisivas la defensa de las conquistas del proletariado, y aun impulsarán el logro de mayores ventajas, apresurando el advenimiento de la nueva sociedad, donde tengan asiento y firme raigambre la justicia, sancionadora de todas las injusticias hoy existentes, y la libertad, consagración máxima de la dignidad humana.—Unión local de Sindicatos libres de Barcelona».

Lo de Irlanda

El formidable incendio de Cork

Londres, 14.—La prensa de esta capital continúa hoy ocupándose de los trágicos acontecimientos de Cork, confirmando las impresiones del primer día, que en un principio se tenían por exageradas.

Puede afirmarse que toda la parte central ha sido destruida por el incendio.

La destrucción alcanza a unos cuarenta o cincuenta inmuebles, entre los cuales deben contarse los más interesantes edificios públicos de la ciudad.

El grandioso incendio no ha podido ser dominado todavía.

No se tiene noticia de que hayan llegado aún los bomberos de Dublín, que recibieron la orden de trasladarse inmediatamente a Cork.

Numerosas familias han quedado sin refugio, habiendo sido preciso acudir a la caridad de los vecinos y organizar campamentos para proteger contra las inclemencias del tiempo a las personas que han perdido su hogar.

El incendio ha destruido los más hermosos comercios de la ciudad, instalados en las calles más céntricas, y a consecuencia de lo cual más de dos mil personas se verán reducidas al paro forzoso.

—Comunican de Dublín que la situación de los vecinos de Cork es en extremo lamentable. A las numerosas personas que han quedado sin hogar y que han establecido tiendas de campaña en

los alrededores de Cork, deben añadirse los grupos que huyen de la ciudad con la intención de emigrar definitivamente o de no volver a la desgraciada población hasta que desaparezca tan horrible estado de anarquía.

De la ciudad de Cork puede decirse que es hoy una ciudad muerta. Las calles se ven por completo desiertas. Las pocas casas que permanecen habitadas tienen cerradas sus puertas, y donde se ve una puerta abierta o destruida, puede afirmarse que la casa ha sido saqueada por los «blak and tans» y que está deshabitada.

El general Gigginson, comandante del distrito, ha declarado que sus fuerzas iban a hacerse cargo de la situación y que los vecinos de Cork no debían temer ya a los «blak and tans».

—Los últimos telegramas de Cork dicen que se ignora el número de muertos a causa de los recientes incendios. Al comenzar estos sucesos numerosos habitantes huyeron a las localidades vecinas y es imposible ahora hacer el recuento de la población del barrio Sur de la ciudad. Este barrio ofrece un aspecto de disolución lamentable. Trescientas casas están destruidas. Parece que la destrucción, tan terrible es, sea obra de un terremoto. Como siempre en parecidas ocasiones hubo saqueos. Una mujer fué sorprendida robando en un establecimiento, donde los daños fueron importantes. Esta mujer fué muerta por los disparos de la policía.

De Dublín se anuncia oficialmente que anoche, cerca de las once, en el condado de Cork una patrulla militar cayó en una emboscada resultando herido el cabo. Por parte de los asaltantes hubo varios heridos, pero como las líneas telegráficas están cortadas, faltan detalles. Esta mañana los sinfeiners han atacado el cuartel de policía del condado de Lomgfort, durante el combate cinco horas. Los asaltantes han sido rechazados. Ha habido un muerto entre los policías y otros cuatro han resultado heridos.

En la Cámara de los Comunes

Londres, 14.—El teniente Kaeworthy, que en la Cámara de los Comunes ha presentado una moción de ampliación y aplazamiento de la discusión de los sucesos de Irlanda, ha leído después un telegrama que acababa de recibir de Cork en el que se dice que durante la semana pasada habitantes pacíficos fueron maltratados, saqueadas sus casas y despojadas por fuerzas de la Corona. Este documento lo firma el lord alcalde de Cork y dos consejeros.

El citado teniente ha añadido que tiene motivos para creer que los incendios de Cork han sido efectuados por agentes de la policía auxiliar y que según una declaración de un eclesiástico muy conocido los mismos agentes son culpables de los asesinatos.

Mr. Greenwood ha declarado en el comienzo de la sesión que el gobierno no había recibido todavía una información completa sobre los hechos de que ha dado cuenta la prensa. El gobierno, pues, ignoraba ayer quienes eran los autores de los incendios. Esta afirmación suscitó murmullos irónicos en la oposición. Entonces Greenwood protestó muy enérgicamente contra la sugestión de que esos incendios sean imputables a las fuerzas armadas de la Corona. Declaró que no existía la menor

prueba para hacer semejante suposición.

Luego dijo que el gobierno sabía tan solo que los incendios fueron provocados por unas bombas incendiarias, bombas de las cuales siempre ha carecido la policía de la Corona. Dijo que por el contrario en los locales ocupados por los sinfeiners han sido con frecuencia recogidas bombas de esta clase.

Greenwood añadió que el ataque contra la policía se efectuó a las ocho de la noche a unos ochocientos metros del centro de la ciudad y que si bien no se tienen informes suficientes que permitan conocer toda la verdad, los recibidos

indican que las fuerzas de la Corona no han sido culpables.

Al terminar declaró que hace poco el comandante de las tropas del distrito de Cork fué atacado a tiros y que inmediatamente después de esta tentativa de asesinato su primer cuidado fué dirigirse al cuartel y enviar órdenes a las secciones para que se tomaran toda clase de medidas a fin de evitar represalias.

Después de unas declaraciones del teniente Kenworthy, obtuvo la aprobación de la Cámara una moción encaminada a aplazar la discusión general de los acontecimientos de Cork.

Sección informativa

Falta de trigo en Mahón

Se ha reunido en Mahón la Junta de Subsistencias para tratar del grave conflicto que se avecina por falta de harina intervenida, y que originará una considerable elevación en el precio del pan.

El Secretario informó a la Junta de las numerosas gestiones realizadas por el anterior Presidente, don Leonardo del Saz Orozco, que trabajó activamente, con celo digno de elogio, para evitar se llegara a la situación actual. También dió cuenta de las gestiones realizadas por el actual Delegado, don Jaime Fiol Ribas.

La Junta acordó dirigir el siguiente telegrama al Presidente del Consejo y al Ministro de Fomento:

«Presidente Consejo y Ministro Fomento:

Ante gravísimo conflicto planteado por terminarse trigo intervenido día diez y nueve, agravando la situación ya insostenible del elemento obrero y clases necesitadas por crisis que atraviesan industrias calzado y bolsas plata, Junta de Subsistencias en sesión ayer noche acordó visto el resultado infructuoso de las gestiones anteriores ante Director general Agricultura para que asignara alguna partida de trigo intervenido de las primeras que llegaran a puertos de Valencia o Barcelona, dirigirse a V. E. rogándoles encarecidamente concedan trescientas toneladas del trigo que actualmente se está descargando en Barcelona con toda urgencia cuya cantidad es la que consume en un mes la clase obrera exclusivamente, declinando toda responsabilidad caso de no atenderse esta petición. Le saluda afectuosamente».

El carbón vegetal

Escasez y carestía. — Conviene poner a la venta las existencias que posee la Alcaldía

El carbón vegetal va escaseando en esta ciudad, y esta escasez ha hecho aumentar extraordinariamente el precio de dicho artículo de primera necesidad.

El conflicto, que ya se temía desde el verano, ha llegado. ¿Causas del conflicto? Ante todo, la paralización de algunas fábricas de destilación de maderas que existían en esta isla y que, por cierto, producían unos miles de kilos diarios de carbón. Tal paralización, en consecuencia, tiene mucha importancia. Pero hay aún otra causa, según se viene diciendo: el acaparamiento de carbón, realizado, según el rumor público, ante la perspectiva de escasez que se vislumbraba para este invierno. Este es un extremo que, con facilidad, pueden poner en claro las autoridades, especialmente el Gobernador civil, que tiene inspectores de Abastecimientos a sus órdenes inmediatas.

La enorme carestía que ha experimentado el carbón vegetal—ahora se expende a 15 y a 16 pesetas el quintal de 40 kilos, casi el doble del precio a que se expendía hace unos pocos meses—es injusta y no responde a un aumento que haya impuesto al artículo el productor.

Mucho del carbón que ahora se detalla en Palma fué elaborado en el verano pasado. En general, el productor lo vendió enseguida al almacenista o al acaparador, y no a precios subidos como el que rige en la actualidad, sino a razón de seis, siete y ocho pesetas el quintal de 42'37 kilos. Se pagaron partidas, las menos, a nueve y hasta a diez pesetas. El almacenista o acaparador, el actual poseedor, en general, del género, ha ido aumentando los precios hasta imponer el que ahora lamentamos. Este desmedido afán de lucro debe evitarse, y para ello deben intervenir, desplegando suma actividad y energía, las autoridades.

Es éste asunto que requiere estudio. Y, al estudiarse, no debe olvidarse que existe, aunque no se cumpla, una tasa para el carbón vegetal, que es a razón de 10 pesetas el quintal.

Si creyéramos que el precio actual del carbón responde a una necesidad del productor, no escribiríamos estas líneas, que no tienen otro objeto que el deseo de evitar unas alzas que consideramos—asi seguiremos creyéndolo mientras no

se nos demuestre lo contrario—injustas.

Nuestro celoso Alcalde, señor Barceló y Caimari, dejándose guiar por su impulso previsor, adquirió, meses atrás, después de recabar para ello un voto de confianza del Ayuntamiento, importante partida de carbón vegetal. Fué una gran medida de previsión que honra al señor Barceló y Caimari por los beneficios que reportará al vecindario.

Esta partida de carbón fué comprada cuando ya se había iniciado el alza del género en el mercado. Sin embargo, de detallarse dicha partida, ésta, incluso cargando un margen prudencial para el pago de los gastos que produzca la venta, podría despacharse a un precio extraordinariamente inferior al que actualmente se detalla en las carboneras.

Creemos que ha llegado el momento de que el señor Alcalde ponga a la venta dicha partida. Si lo hace con tacto, y, al propio tiempo, el Gobernador observa la energía que requiere el asunto, puede provocarse una baja del género. Estudiando ambas autoridades, y con ellas, las Juntas de subsistencias que presiden, y veremos si se consigue lo que entendemos no es muy difícil de conseguir.

Del mar

Esta mañana ha salido el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También debe llegar el «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre.

Este buque saldrá por la tarde a las seis.

Esta mañana, a las nueve, ha fondeado el vapor «Mallorca», procedente de Ibiza y Alicante.

En la Casa de la Villa

El Censo de población

En las oficinas municipales se están realizando los trabajos provisionales para la formación del Censo general de población. Este Censo general se realiza en todos los países del mundo cada diez años.

El alumbrado público

Ayer, en el Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Alumbrado, ocupándose en la proposición del concejal señor Mulet referente a que se dejara encendido toda la noche el alumbrado público de gas. No se tomó ningún acuerdo definitivo, por necesitarse, antes de adoptar resolución, ciertos datos que se convino en solicitar.

Los ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes extraordinarios

He aquí el servicio de trenes que regirá desde el día 19 al 24, ambos inclusive, del actual mes de Diciembre:

De Palma a Manacor, a las 7'45, 14'45 y 20.
De Manacor a Palma, a las 6'45 y 17'15.
De Palma a Felanitx, a las 7'45, 14 y 18'15.
De Felanitx a Palma, a las 6'40, 11'15 y 17.
De Palma a La Puebla, a las 9, 14'15 y 20.
De La Puebla a Palma, a las 7'15, 11'45 y 17'25.
De Palma a Santanyi, a las 7'30, 14'30 y 20'15.
De Santanyi a Palma, a las 6'15, 11 y 17'05.

Notas.—El día 25 del presente Diciembre se suprimen los trenes que salen los sábados de Felanitx a las 11'15 y de Palma para Felanitx a las 18'15.

Igualmente se suprimen los trenes que salen de Santanyi a las 11 y de Palma a las 18'55.

También se suprime, en dicho día, el tren que sale de Palma para Inca a las 15'40 y de Inca a las 16'45.

Los tranvías eléctricos

El ramal de Pont d'Inca

Han quedado terminados los trabajos de tendido de la vía y de la línea aérea del ramal Ca'n Capas-Pont d'Inca, prolongación del de Palma a Ca'n Capas.

La inauguración del nuevo ramal tendrá lugar, probablemente, el próximo domingo. Al acto de inauguración serán invitadas las autoridades.

El de Coll d'en Rebassa

Prosiguen activamente los trabajos de tendido de la vía del nuevo ramal Molinar-Coll d'en Rebassa, prolongación del de Palma a Molinar.

La inauguración de este nuevo ramal tendrá lugar en el próximo mes de Enero.

De Llubi

En esta villa tendrá lugar este año, Dios mediante, el estreno de una nueva pieza dramática en cinco actos intitulada «Venida y Adoración de los Reyes Magos».

Dicha pieza, además de estar escrita en lenguaje mallorquín y en prosa y separarse de la rutinaria representación de dicho asunto, tan vulgarizada en nuestra isla, está basada en costumbres netamente romanas y orientales de la época, así como también la decoración e indumentaria.

La animación reinante entre los Congregantes Marianos, futuros actores del drama, está pronosticando un éxito felicísimo. Dios lo quiera así.

Llubi, 16 de Diciembre.

Escuela de Náutica

Desde el lunes de esta semana, queda abierta la matrícula oficial en esta Escuela para el curso que terminará el 30 de Junio próximo, y cuyos exámenes se verificarán en la primera quincena de Julio inmediato.

Al solicitar matrícula, débese acompañar a la solicitud, cuyos impresos se facilitan en la portería del Instituto, la cédula personal, si los interesados han cumplido 14 años, certificado de vacunación o revacunación, ocho pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura los alumnos de pilotaje y cuatro los de maquinista, una póliga de una peseta y tantos sellos-móviles más dos como asignaturas hayan de cursar.

Convendría que los que piensan ser alumnos del citado Centro docente, y no tienen asignaturas aprobadas en otras Escuelas del Continente, o en otros Centros en que les sean computables, como Institutos, Escuelas de Comercio, etc. solicitaran exámenes de ingreso, que no dudamos les serán concedidos, pues no tendría explicación que antes de comenzar el curso no los hubiera, al igual que en todos los Centros docentes.

Nosotros, interpretando los deseos de los que puedan estar en estas condiciones, nos permitimos rogar a quien corresponda, que se anuncien los exámenes de ingreso, y esto cuanto antes, con el fin de que los aprobados puedan oficialmente matricularse no olvidando que el período de matrícula termina el 30 de los corrientes.

Urge, por tanto, hacer la convocatoria, pues, de no hacerlo, no podrán verificarse antes de finalizar la matrícula ordinaria y en consecuencia se causaría perjuicio a los escolares, y ello seguramente, no estaba en el ánimo del Ministro al autorizar la R. O. en que mandaba abrir las matrículas y nada decía de los exámenes de ingreso.

La edad exigida para el ingreso es la de doce años.

Mercado de Inca

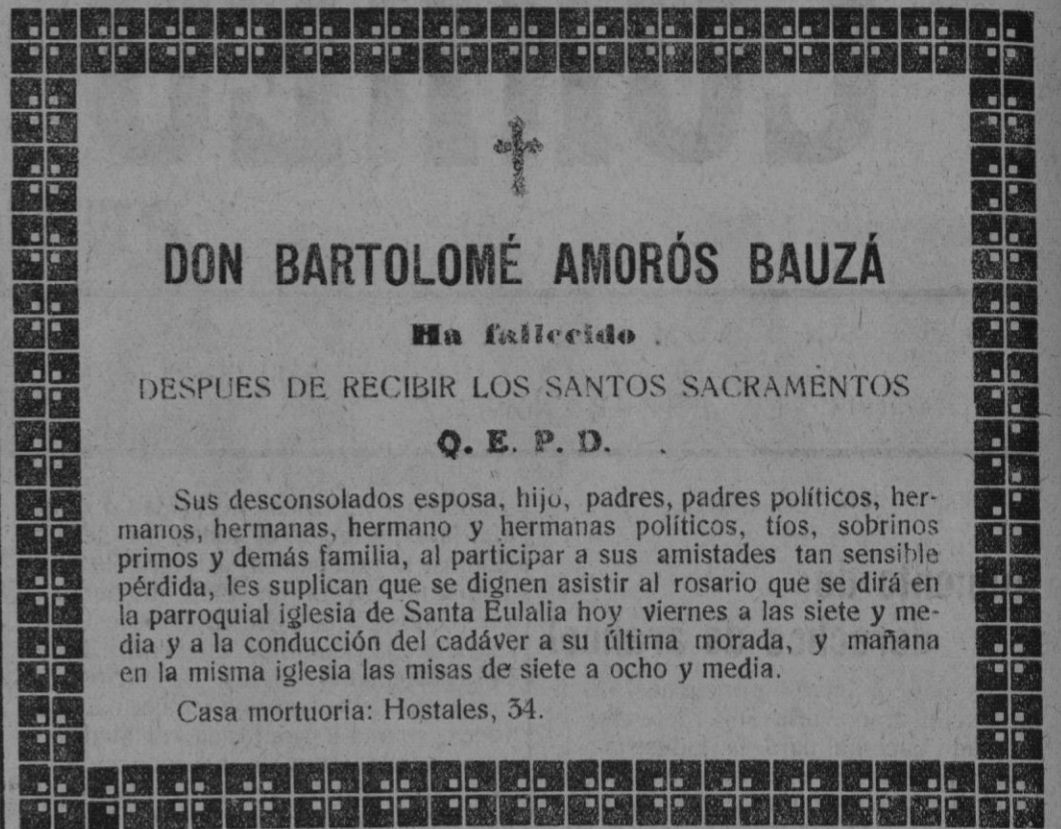
Almendrón, a 000'00 pesetas quintal.
Trigo, a 51'00 id. (cuartera).
Candeal, a 52'00 id.
Cebada del país, a 22'00 id.
Id. forastera, a 21'50 id.
Avena del país, a 16'75 id.
Id. forastera, a 16'25 id.
Habas para cocer, 00'00 id.
Id. ordinarias, a 37'00 id.
Id. para ganados, a 38'00 id.
Maíz, a 53'50 id.
Frijoles, a 00'00 id.
Habichuelas (confits), a 00'00 id.
Id. blancas, a 00'00 id.
Garbanzos, a 00'00 id.
Cerdos cebados, a 28'00 id. la arroba.
Azafrán, a 0'00 onza.

Noticias militares

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la fábrica de Armas de Ojedo.

Uniforme de aeronáutica.—El Rey, (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por el general director de Aeronáutica Militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

El uniforme declarado reglamentario



DON BARTOLOMÉ AMORÓS BAUZÁ

Ha fallecido

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados esposa, hijo, padres, padres políticos, hermanos, hermanas, hermano y hermanas políticos, tíos, sobrinos primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican que se dignen asistir al rosario que se dirá en la parroquia iglesia de Santa Eulalia hoy viernes a las siete y media y a la conducción del cadáver a su última morada, y mañana en la misma iglesia las misas de siete a ocho y media.

Casa mortuoria: Hostales, 34.

RUL-LAN

Fotografía de moda

Palacio, 10 Frente a la Diputación—Palma

Regalamos a nuestros clientes un bonito almanaque de bolsillo con la fotografía del interesado.

para el personal de plantilla o en comisión en el mencionado servicio por Real orden de 13 de Noviembre de 1917, será reformado como se indica a continuación.

Para su uso se observarán las instrucciones que en dicha Real orden se previenen.

En un período de dos años podrá usarse el uniforme actual, y el que adquiera el nuevo que se cita, podrá usarlo desde luego.

Matrimonio.—Ha sido concedida licencia para contraer matrimonio con doña Esperanza Monserrat Juliá, al suboficial de la Comandancia Artillería de Mallorca don Antonio Company Isern.

Personal del material de Artillería.—A petición propia, ha sido eliminado de la escala de aspirantes a ingreso como auxiliar de Almacenes, el sargento de la Comandancia Artillería de Mallorca Cristóbal Tauler Alós.

Notas de Sociedad

El Excmo. Sr. Obispo de Sión

Por acuerdo de S. S. y a petición de S. M. el Rey, el cargo de patriarca de las Indias que venía desempeñando desde hace años el Cardenal primado, ha sido conferido al Excmo. Sr. Obispo de Sión, procapellán mayor de S. M.

Reciba el ilustre hijo de Ibiza nuestra cordial felicitación.

La Alcaldía

El próximo domingo embarcará para Barcelona, de paso para Zaragoza, a donde se traslada por asuntos particulares, el Alcalde de esta ciudad, don Francisco Barceló y Caimari.

Durante su ausencia, estará encargado accidentalmente, de la Alcaldía, el primer Teniente, don Antonio Oliver Roca.

Restablecimiento

Hállase totalmente restablecida de la dolencia sufrida, la distinguida señora doña Juana Palou de Comasema, viuda del general Truyols.

Lo celebramos.

De viaje

Para Barcelona salió anteanoche el primer maquinista del vapor «Castilla», don Pedro Bertrán, quien se dirige a aquella ciudad con motivo del fallecimiento de su señor padre.

También salieron el teniente de artillería don Fernando Lecea y el comerciante don Miguel Bestard.

Banquete

Por el Excmo. Sr. Capitán general don Francisco Sanmartín, ha sido organizado para esta tarde un banquete en honor del coronel de Estado Mayor señor Marqués de Zayas, quien, dentro de breves días, cesa en el servicio activo del Ejército, pasando a la reserva.

Al banquete, que se servirá en el «Grand Hotel Alhambra», asistirán los jefes de cuerpo y comisiones de todo la guarnición, como testimonio del cariño que profesan al agasajado sus compañeros de armas.

Fallecimiento

Ha fallecido, después de rápida enfermedad, sufrida con resignación cristiana, el inteligente ebanista don Bartolomé Amorós Bauzá, hijo de nuestro amigo el

distinguido y laborioso industrial don Pedro Jerónimo.

El trato afable y cariñoso del finado habíale captado las simpatías de sus numerosos amigos.

D. E. P.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Boda

En la Capilla de San Pedro y San Bernardo, se celebró ayer el enlace de la señorita Josefa Servera Fábregues con el industrial don Bartolomé Juan Sansó.

Bendijo la unión el Rdo. don Juan Alcover, actuando como testigos por parte de la novia su hermano don Ramón y el abogado y concejal don Tomás Muntaner y por parte del novio su hermano el médico don José y su primo el propietario don Alberto Gomila.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, pasarán los primeros días de su matrimonio en una finca de la familia de la novia situada en el término de Andraitx.

Religiosa fallecida

Anteayer falleció en el Sto. Hospital la virtuosa religiosa de la Caridad sor Basilia Escutia y Teva.

La difunta contaba 88 años de edad y 65 de religión.

Durante muchos años fué Superiora del Hospital de esta ciudad.

Por las sólidas virtudes cristianas que la adornaban era muy querida y respetada de toda la Comunidad.

En la tarde de ayer se efectuó el entierro, el que se vió concurridísimo; en él figuraban las religiosas y todos los asilados de la Misericordia.

Presidieron el duelo varios diputados y el Presidente de la Diputación.

Dios tenga en la gloria el alma de la difunta.

Enviamos a la Comunidad de Hermanas de la Caridad nuestro sentidísimo pésame.

Teatrales

Principal

Ayer se estrenó la obra «El padre de la Patria». Trátase de un vaudeville adaptado a la escena española mediante el recurso de chistes de larga preparación. No gustó.

Hoy se repite «El padre de la Patria».

Balear

Ayer, por la noche, debutó en este coliseo, convertido en circo, la Compañía ecuestre dirigida por don Juan Batlle.

La concurrencia fué numerosísima. La compañía, en la que actúan números verdaderamente notables, causó excelente impresión en el público, siendo aplaudidos, especialmente «El gran Holmes», contornosista; la «Troupe Bañolas», trapecios volantes y los Hermanos Cámara (juegos icarios).

Los clowns fueron también aplaudidísimos.

Han llegado

las excelentes máquinas Pfaff
Antigua CASA BANQUE, Colón, 34

Implantación de precios bajos

Recibidas importantes partidas a precios sin competencia.

ALMACENES SALVAT

Colon, 2, 4 y 10

Corte vestido lana Ptas. 7'50.--Cortes vestido lana superior Ptas. 9.--Surtidos boas en liquidación desde 7 Ptas.

Franela dos pelos, buena a Ptas. 1'75 m.--Listado camisas desde 1'60 m.--Tejido Fino desde 1'60 m. Géneros blancos y géneros de punto con gran rebaja de precios.

Mantos de lana más baratas que en fábrica.

Liquidación de retazos

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, [saldrá de Barcelona el día 25 de Diciembre el vapor

Catalina

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con capcitadas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Muiet, Marina, 62, Palma**

NEUMATICOS

PARA

Motos y Bicicletas

DUNLOP

Casa Codina, Unión, 8, Palma

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran ALONES CAPILLAS, ANEAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

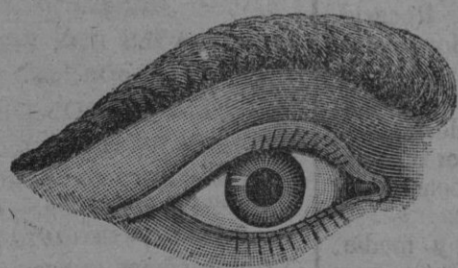
en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No deje de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrará en VALENCIA.

Se regala una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, a todo favorecedor que encargue algún trabajo en esta casa, de mil pesetas, en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semanales.

NOTA.—Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.

ENFERMOS DE LOS OJOS



“OIDELO”, Único producto del mundo que, friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, débiles ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite lavarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el fuerte bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

No más sabañones

Cura radical por UNA PESETA

JOSE PORTA

Cirujano-Callista

Jaime 11-6

DESPACHO: de 12 a 2 y de 6 a 8

¿Queréis conservar la salud?

“VIGOR”

Usad los trajes de punto

Interiores

Marca **VIGOR Dr. Roberts**

(PATENTE 59.216)

Higiénicos e inengogibles

LA CIENCIA LOS RECOMIENDA

De venta: en Palma de Mallorca: Benigno Palos, San Miguel 60 y Vianova, 3.

Caliente V. su cama

Con un Calorifero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas. En venta

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Específicos

Nacionales y Extranjeros se encuentran a precios sin competencia en la **DRUGERIA Y SUCURSAL** de

Vda. de José Juan

Nota. Podéis probar antes de comprar.

NEUMATICOS EUROPEOS

ENGLEBERT

Fabricados en Lieja (Bélgica)

para automóviles

EN VENTA

Casa Codina

Unión 8, Palma

Lo lleva V. escrito en la lengua:

¡ESTREÑIDA!



Si tiene V. la tez pálida, ferrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedias, falta de apetito. Si está usted triste y cansada, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejaremos en seguida que se cure con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. —Laboratorio L. Richelet, de Seán, 6, rue de Béfort, Bayona (Francia).

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime número 7, (callejón).

REPARACIÓN DE NEUMATICOS y cámaras

Accesorios y recambios para automóviles

Casa Codina

Unión, 8, Palma—Teléfono 271

Motor a gas pobre o eléctrico

Se desea comprar uno de 60 a 80 caballos.

Informarán: Centro de Anuncios.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es el único motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Réver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Píase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.